BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA - BNF LC Nº 5/2015

VISTOS: La Resolución Nº 11 inserta en el Acta 45 de fecha 8 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el sentido de incluir la convocatoria para la "Locación de Inmueble para el Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Eusebio Ayala; el informe D.A. Nº 797/2015 de fecha 14 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con otro local para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Eusebio Ayala, teniendo en cuenta la restauración edilicia del inmueble donde está ubicado actualmente por lo que se recomienda que temporalmente se proceda a la mudanza de la Sucursal a otro local; que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44º de la Ley 2.051/03, así como el Proceso de Renovación de Contratos de Locación; lo expuesto en el informe D.A. Nº 797/2015 de fecha 14 de abril de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble para el Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en la ciudad de Eusebio Ayala, conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Planilla de Precios								
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca Nº/Cuenta Corriente**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Costo Mensual (IVA Incluido) G.**	**Costo total (IVA Incluido) G.**
1	80131502-001	Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Eusebio Ayala.	Finca Nº 1711	Mariscal Estigarribia esq. Tte. Rojas Silva	24	Meses		
TOTAL:								

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 172 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 10 ACTA 50 FECHA 16-abril-2015

LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA EL ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE EUSEBIO AYALA - BNF LC Nº 5/2015 (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CÉSAR JURE YUNIS - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

pm

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 172 - 449 103